



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26



“ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y
APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:20 horas del día 16 de febrero de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, en adelante el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26, referente al “ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, asimismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Objeto de la reunión.**
 - Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26 para la contratación del “ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”.
4. **Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.**
 - Recursos Municipales para el ejercicio 2026.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás disposiciones aplicables.
 - Publicación de la Convocatoria el 31 de enero de 2026, en un diario de amplia circulación Nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios el día 05 de febrero de 2026.
 - Diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones el día 06 de febrero de 2026.
 - Acto de Junta de Aclaraciones el día 09 de febrero de 2026.
 - Diferimiento del Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 12 de febrero de 2026.
 - Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 13 de febrero de 2026.
5. **Apertura de la Propuesta Económica.**
 - Evaluación cuantitativa de la Propuesta Económica presentada.
6. **Lectura de acta.**
7. **Clausura de la reunión y firma del acta.**

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26



“ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, así como las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación antes mencionada, objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta del licitante, así mismo, se anexa el cuadro de análisis realizado.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	CUMPLE PARA LOS PAQUETES UNO Y DOS Con el punto 9.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para los paquetes uno y dos.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que es aceptada la propuesta técnica del licitante:

- CAPITAL RENT, S.A. DE C.V., para la totalidad de los paquetes uno y dos.

----- **APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo con lo establecido en el punto 9.2 incisos A) y B) de las Bases de Licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7 + Memoria USB	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	
CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	PAQUETE UNO:	\$113,221,530.00 M.N. Mas el 16% de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.
	PAQUETE DOS:	\$18,136,620.00 M.N. Mas el 16% de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYOMXL-OM-ADQ-01-26



“ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 9.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. el “Comité de Adquisiciones” señala las **11:00 horas del día 18 de febrero de 2026**, en esta misma Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y el licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **11:28 horas** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

AUSENTE

CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

JORGE ALBERTO ELÍAS MARRÓN

En representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

ARIEL NOÉ ISLAS CORRALES

En representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRAVEJA GARCÍA

En representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

CÉSAR BELTRÁN BADILLA

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

AUSENTE

OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ

Representante del Consejo Coordinador
Empresarial, A.C. (CCE)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-26



"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

"TESTIGO SOCIAL"

AUSENTE

MARÍA TERESA BABÚN VILLARREAL

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26



"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

LICITANTE

Empresa: Capital Best

Representante: Roberto Quintana Araya

Firma



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-26



"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

ANEXO



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

ESPACHADO